

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 28 de febrero de 2006, se convoca a los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de marzo (jueves), a las 18:30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el Aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial de Consejeros/as Generales y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y Comisión de Control.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

*Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 28 de febrero de 2006.—El presidente del Consejo de Administración, Gregorio Rojo García.—9.863.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Proceso de renovación de órganos rectores Elección de consejeros generales en representación de impositores

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhiben las listas de candidatos, de todas y cada una de las Circunscripciones Electorales, admitidos por la Comisión Electoral, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), Logroño (Avda. Rey Juan Carlos I, 9), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lleida (Rambla Ferrán, 38), Girona (Plaza Marqués de Camps, 2), Palma de Mallorca (Avda. Comte de Sallent, 1), Albacete (P.º Libertad, 12), Alicante (Avda. Federico Soto, 9), Almería (Rambla Obispo Orbera, 55), Avila (Pza. Sta. Teresa, 3-1.º), Badajoz (Avda. Europa, 5), Bilbao (Colón de Larreategui, 18), Burgos (Toledo, 1), Cáceres (Avda. Alemania, 7), Jerez de la Frontera (Porvera, 3), Castellón (Avda. Rey Don Jaime, 3), Ciudad Real (Alarcos, 12), Córdoba (Avda. Gran Capitán, 44), A Coruña (Fernando Macías, 2), Cuenca (Hurtao de Mendoza, 4), Granada (Gran Vía de Colón, 17), Huelva (Rico, 7), Jaén (Bernabé Soriano, 23), León (Gran Vía San Marcos, 15), Málaga (Callejones del Perchel, 2), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Ourense (Valentín Lamas Carvajal, 30), Oviedo (Capitán Mendizabal, 3), Palencia (Mayor, 112), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), Vigo (Urzaiz, 1), Salamanca (Avda. Mirat, 2), Santa Cruz de Tenerife (Alfonso Bethencourt, 19), Santander (P.º José M. Pereda, 32), Sevilla (San Fernando, 5), Soria (Collado, 51), Toledo (Cuesta Carlos V, 9), Valencia (Roger de Lauria, 6), Valladolid (P.º Zorrilla, 66) y Vitoria (Fueros, 12).

Zaragoza, 3 de marzo de 2006.—El Presidente de la Comisión Electoral, Emilio Eiroa García.—10.756.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006,

se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 31 de marzo de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Intervención del Sr. Director General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la aplicación de excedentes a los fines propios de la Caja y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio de 2005.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir la emisión y puesta en circulación de Productos Financieros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, Avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 23 de febrero de 2005.—Atilano Soto Rábanos, Presidente.—9.706.

COMUNIDAD DE ACCIONISTAS EXPROPIADOS DEL BANCO CONDAL, S. A.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 3º de la Ley 7/1983, de 29 de junio, el Comité de Representantes de la Comunidad de Accionistas Expropiados del Banco Condal, S.A. ha acordado convocar la Asamblea general de la referida Comunidad, que se celebrará en única convocatoria el día 3 de abril de 2006, a las 11.00 horas, en la «Sala Mediterrani» del hotel Majestic de Barcelona, paseo de Gracia, n.º 70, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre los trámites procesales seguidos para la ejecución definitiva de la sentencia firme del Tribunal Supremo de fecha 16/09/99. Resultados obtenidos.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de vocales del Comité de Representantes por fallecimiento de dos de sus miembros.

Tercero.—Información sobre los ingresos y pagos de la Comunidad. Aprobación del estado de cuentas final.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Comité.

Quinto.—Aprobación del procedimiento para el pago del justiprecio a los accionistas que cobraron a cuenta y aprobación del procedimiento para el pago del justiprecio a los accionistas que no han percibido ningún importe a cuenta, todo ello dando estricto cumplimiento a las condiciones y plazos establecidos judicialmente.

Sexto.—Constitución del Comité de Representantes como Comité de Liquidación. Cese definitivo de sus funciones coincidiendo con la finalización del pago del justiprecio a los acreditados en plazo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Asamblea general:

a. Quienes el 23 de febrero de 1983, eran accionistas del Banco Condal, S.A., por figurar en la relación certificada por la Administración del Banco y que sirvió de

base, en su día, para la constitución de la primera Asamblea general.

b. Quienes no siendo accionistas en el momento de la expropiación, hubieron adquirido posteriormente los derechos inherentes a la condición de accionistas expropiados, por haberles sido transmitidos por título «inter vivos o mortis causa», y lo dejen acreditado antes de la celebración de la Asamblea.

c. Quienes, sean o no accionistas, actúen como representantes de los designados en los dos apartados anteriores, en méritos de escritura pública o documento privado de delegación.

Tarjeta de asistencia: Para facilitar la asistencia a la Asamblea general se comunica:

1.º Que se remitirá comunicación individualizada a los accionistas del Banco Condal que figuren en la relación inicial de 1983 con las modificaciones debidamente acreditadas al Comité de accionistas al celebrarse la Asamblea general de 1999 y con ocasión del pago a cuenta. A esta comunicación se anexará:

a) La presente convocatoria.

b) La tarjeta de asistencia que llevará, además incluida la delegación de voto para que pueda ser, en su caso, debidamente cumplimentada.

2.º Que el día 27 de marzo de 2006 desde las 10.00 horas a las 14.00 horas el equipo jurídico de la Comunidad y una representación del Comité estarán en la «Sala paseo de Gracia» del hotel Majestic a disposición de todos los accionistas para atenderles y, especialmente, para:

a. Proceder a la acreditación previa de los accionistas incluidos en el anterior apartado b). A tal, será necesario que se personen con el original y una fotocopia del título de transmisión ya sea «inter vivos» (compraventa, donación etc..) o «mortis causa» (aceptación de herencia) que les será debidamente bastateado, entregándoles, si procede, la delegación la correspondiente tarjeta de asistencia.

b. Dar cumplida respuesta a todas las cuestiones que cualquier accionista pueda plantear y

c. Facilitar a aquellos accionistas que lo soliciten, caso de no haberla recibido o haberla extraviado, un duplicado de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Información complementaria:

1.º Las Mesas de Acreditación de los señores accionistas se abrirán a las 9.00 horas del día 3 de abril de 2006. A fin de poder facilitar que la Asamblea pueda celebrarse a la hora convocada (11.00 horas del día 3 de abril) se recomienda y se ruega que se personen para la acreditación con la máxima antelación posible a partir de las 9.00 horas.

2.º Para levantar acta de la Asamblea asistirá a la misma un Notario del Ilustre Colegio de Catalunya.

3.º Para cualquier aclaración, los interesados pueden efectuar las consultas pertinentes a cualquiera de los teléfonos 93 237 92 71 o, 93 237 58 15 (Bufete Gui Mori) o a la siguiente dirección de correo electrónico bufeteguimori@bufeteguimori.com

Barcelona, 15 de febrero de 2006.—El Presidente del Comité de Representantes, Antonio Sender Cambra.—10.070.

EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores en el anuncio del concurso correspondiente al suministro de hidróxido cálcico a granel para las instalaciones mineras de Aznalcollar (Sevilla) y Almagrera (Huelva) NET 004307, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 51, de 1 de marzo de 2006

Advertido error en la inserción del anuncio del concurso abierto mediante la forma de subasta para el suministro, por el sistema de lotes, de hidróxido cálcico a granel para las instalaciones mineras de Aznalcollar (Sevilla) y Almagrera (Huelva) se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto número 4, párrafo primero de dicha publicación, referido al presupuesto global base de licitación, debe